

ca, promoviendo su aumento, como de prime-  
ra atencion, por todos los medios que estimo  
oportunos, dando cuenta con su parecer, pa-  
ra acordar en su vista las providencias  
mas convenientes.

Dios grande á V. muchos años.  
Madrid, de Junio de 1775.

Don Manuel Ventura  
Figueras.

providencias que se proponen  
al apacochamiento; remitir  
por su mano una lista  
de Cuerpos de Artisanos,  
que hubiesen establecidos en

numero de Individuos de cada  
una de las artes, para que se  
facilite con esta noticia se  
propone, como oportuno, los  
proyectos que necesiten.

Si hubiese Fabricas sueltas, no sujetas  
á Gremio alguno, remitir  
tambien á ellas esta noticia, con  
las partes de utilidad que parezcan oportunas.

El establecimiento de las Sociedades  
Economicas es uno de los medios mas eficaces  
para fomentar la industria, y una especie  
de escuela para aplicar, y reducir á práctica  
las reglas economicas, y politicas.

En otro Discurso  
se tocará, con teniendolas á la vista  
de las que los zelosos patriotas de  
esta clase son los primeros que se distinguen  
con el exemplo en fomentar, y promover  
este beneficio comun, haciendo separadamente  
los resultados de esta diligencia, que  
es la mas esencial de todas.

Espero que el zelo de V. á el servicio  
del Rey, y bien de los Vasallos no con-  
ceda lugar á alguna que pueda ser con-  
traria á los adelantamientos de la industria  
de este pais, para que se consiguen  
los efectos de esta obra con el  
auxilio de Dios, y de su felicidad.

